DEPARTAMENTO DERECHO CIVIL

I CONGRESO

"ERA DIGITAL Y PERSONAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD Y MENORES: vulnerabilidades y oportunidades"

GRANADA 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

UNIVERSIDAD DE GRANADA

I CONGRESO

“ERA DIGITAL Y PERSONAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD Y MENORES: vulnerabilidades y oportunidades”

Organiza:

Departamento de Derecho Civil UGR

Colabora:

APPDC
Asociación de Entidades de Apoyo a la toma de Decisiones. Líber
Cátedra de Derecho Notarial
Cátedra de Derecho Registral
Cátedra de Discapacidad y autonomía personal
CERMI Estatal
Ilustre Colegio de Abogados de Granada
Ilustre Colegio Notarial de Andalucía
Ilustre Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España
Consejo General de la Abogacía Española
Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales
Consejo General del Notariado
Editorial Thomson Reuters Aranzadi, S.A
Facultad de Derecho
Fundación Aequitas
Fundación ONCE
Grupo de Investigación Persona, Familia y Menores
Grupo de Investigación Derecho Privado Patrimonial
Grupo de Investigación Ossorio Morales
HelpAge-Internacional
Hermanas Hospitalarias
Plena Inclusión España
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla
Unidad de Excelencia “Sociedad Digital: Seguridad y Protección de Derechos (SD2)”

TRIBUNAL DE COMUNICACIONES

TRIBUNAL DE COMUNICACIONES

Presidenta:

Dra. Inmaculada Sánchez Ruiz de Valdivia Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Granada.

Vicepresidenta

Dra. María del Mar Méndez Serrano. Profesora Contratada Dra. Indefinida de Derecho Civil UGR.

Vocales:

1.**D. Torcuato Recover Balboa.** Abogado. Coordinador de la Red de Juristas de Plena inclusión y Foro Líber.
2. **D. Federico Cabello De Alba.** Notario de Linares. Fundación Aequitas.
3. **Dra. Ana López Frías**. Profesora Titular del Departamento de Derecho Civil. UGR.
4. **D. Pedro Maldonado Ortega**. Notario de Jimena.
5. **Dra. Laura Gázquez Serrano**. Profesora Titular del Departamento de Derecho Civil. UGR.
6. **Dña. María del Pilar Viciana Ortíz de Galisteo**. Notaria del Alcalá la Real (Jaén).
7. **D. Joaquín Delgado Ramos.** Registrador de la Propiedad.
8. **Dña. Concepción Sánchez Salas.** Profesora Asociada del Departamento de Derecho Civil. UGR.
9. **Pedro Zurita Herrera.** Profesor de Derecho Civil. UGR.
10. **Dra. Tania Vázquez Muiña.** Profesora de Derecho Civil. UGR.
11. **Dra. Patricia Viceira Ortega.** Profesora de Derecho Civil. UGR.

“CALL FOR PAPERS”

El objetivo general
Ofrecemos un foro para la exposición de los trabajos sobre esta materia que se estén realizando a nivel nacional o Internacional.

Plazos Hasta el 5 de septiembre de 2024 (incluido), se puede enviar un resumen de 300 palabras sobre su trabajo o investigación, a través del siguiente enlace, siguiendo las instrucciones que aparecen en el mismo:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc9rGKJF7m50SrN_ru8I2Ojcq7aA_V683G6kLD73uFLXo_-WAg/viewform?usp=sf_link

Una vez recibidas todas las propuestas, el Comité Científico procederá a su evaluación, haciéndose pública la resolución el día 16 de septiembre de 2024 debiéndose entregar el desarrollo de la comunicación el día 23 de septiembre de 2024).

Se admite la modalidad “sin lectura”, esto es, se podrán presentar propuestas de comunicaciones, que si son aceptadas por el Comité Científico, serán desarrolladas por sus respectivos autores, sin ser expuestas en el Congreso, pasando directamente a ser publicadas en el Libro de Actas.

Las comunicaciones seleccionadas bajo la modalidad “con lectura” se expondrán en el transcurso del I Congreso Nacional en el tiempo designado por la organización.

Todos los comunicantes han de inscribirse en el Congreso para que su comunicación sea admitida. El importe de la inscripción para todos los comunicantes es de 50 euros, salvo estudiantes, cuyo importe es de 20 euros, quedando exentas de pago las personas con discapacidad. Únicamente las comunicaciones seleccionadas serán defendidas en el Congreso, y podrán optar a ser publicadas en el Libro de Actas del Congreso.

La inscripción al Congreso se realiza a través del ingreso de la cantidad correspondiente en el siguiente número de cuenta: ES58 2100 4224 3913 0072 Muy **IMPORTANTE** poner en el **CONCEPTO tu nombre completo y ERA DIGITAL.**

Tod@s aquell@s que necesitéis factura comunicadlo en el correo de inscripción al Congreso: congreso.granada@ugr.es

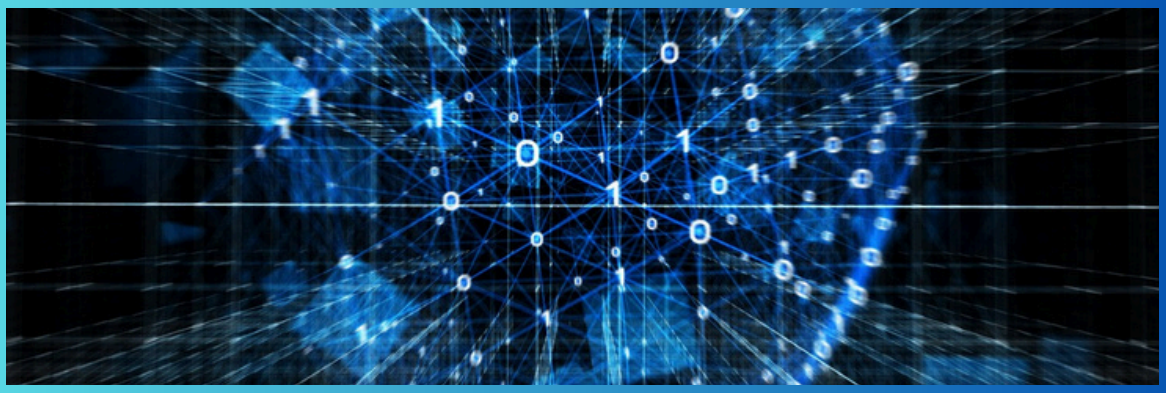

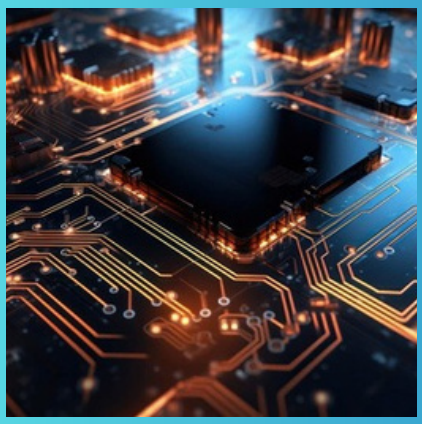

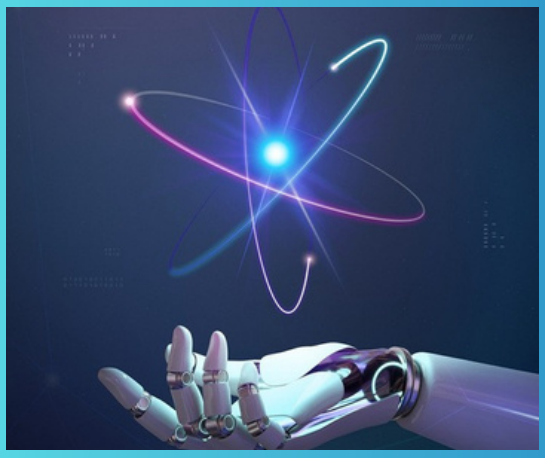

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

NORMAS DE ESTILO
Thomson Reuters

1. ORIGINAL.
El original se enviará en formato Word.

2. CAPÍTULO O ESTUDIO
Los niveles de epigrafía deberán seguir la siguiente estructura. Hay un máximo de 5 niveles.

I Nivel 1 Un número romano y negrita
1. Nivel 2 Un número arábigo
1.1. Nivel 3 Dos números arábigos y cursivaA) Nivel 4 Letra mayúscula
a) Nivel 5 Letra minúscula

Los apellidos de los autores citados tanto en el desarrollo como en notas a pie irán en MAYÚSCULAS; los nombres irán con la inicial o en letra normal.

3. NOTAS A PIE
La numeración de las notas empezará desde el 1, en cada capítulo. Deberán ir con formato de nota a pie.

4. ABREVIATURAS
Las abreviaturas utilizadas a lo largo del libro deberán ser homogénea y para cada término abreviado deberá existir una única abreviatura.

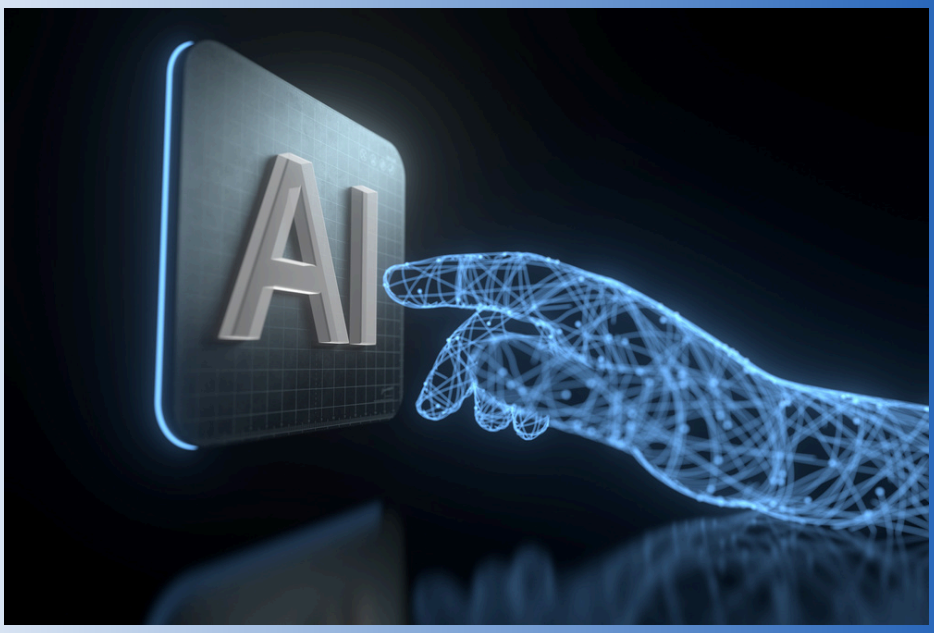

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

NORMAS DE ESTILO
Thomson Reuters

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía del estudio, tanto en el texto principal, índice y como en las notas a pie de página se citará de forma homogénea:

Los apellidos de los autores citados tanto en el desarrollo como en notas a pie podrán ir tanto en MINÚSCULAS como en MAYÚSCULAS; se deberá utilizar el mismo criterio para toda la obra (todo en minúsculas o todo en mayúsculas). Los nombres irán con la inicial o en letra normal.

La norma de estilo de Thomson Reuters Aranzadi es que se mantenga el estilo utilizado en el original de autor, que se respetará en todo caso, siempre que se evite el uso de versalitas. En el caso de que en el original se utilicen versalitas, aparecerán en minúscula en el libro editado.

Ejemplo de cómo citar:

Libros:

SÁNCHEZ RUIZ DE VALDIVIA, I. (2021).Abusividad y transparencia en la contratación predispuesta con consumidores y, también, con autónomos y empresarios (PYMES), ed. Thomson Reuters Aranzadi. ISBN 9788413463278.

Capítulos libro:

SÁNCHEZ RUIZ DE VALDIVIA, I. (2020). "Blockchain e inteligencia artificial: Dos tecnologías que convergen e impactan en la economía y el derecho", Impacto en los sistemas financiero, notarial, registral y judicial / Inmaculada Sánchez Ruiz de Valdivia (dir.), Luis Miguel Hinojosa Martínez (pr.), 2020, ISBN 978-84-1346-595-1, págs. 55-175.

Artículos:

SÁNCHEZ RUIZ DE VALDIVIA, I. (2016). "Algunas "opacidades" en el novedoso régimen jurisprudencia sobre transparencia e ineficacia de la nulidad de la cláusula suelo. La devolución de las cantidades indebidamente cobradas tras las STS de 25 de marzo de 2015", RCDI, pp. 30-60.

SÁNCHEZ RUIZ DE VALDIVIA, I. (2016). "Enriquecimiento injusto, adjudicación y ejecución hipotecaria. Comentario a la STS de 13 de enero de 2015", CCJC, pp. 145-179.